

**ANDINO CHEMICAL ANDICHEMICAL S.A.**

Informe del Comisario

Al 31 de diciembre de 2015

## INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas

**ANDINO CHEMICAL ANDICHEMICAL S.A.**

Guayaquil, Ecuador

1. He revisado el estado de situación financiera de **ANDINO CHEMICAL ANDICHEMICAL S.A.** al 31 de diciembre de 2015 y el estado de resultados integrales, por el período terminado en esa fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario, establece la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para los Comisarios.
2. La Administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
3. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que al momento de mi revisión, no existen debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.
4. La Compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.
5. Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
6. Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.
7. La transacción más importante reportada durante el ejercicio económico 2015 fueron: 1) Gastos no deducibles por US\$ 381.334.64 que generan pérdida contable para el periodo los cuales se generaron en el año anterior inmediato.

**Comisario**



Cristina Naranjo

27 de octubre de 2016

Guayaquil, Ecuador